

## JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: <u>j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

INFORME SECRETARIAL. Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022). En la fecha al despacho el PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA RAD No 11001 31 05 016 2019 00271 00 promovido por FERNANDO ROJAS en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES — COLPENSIONES y COLFONDOS, informando que en cumplimiento a lo ordenado en decisión anterior, se procede a efectuar la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte pasiva y a favor de la parte demandante, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	\$1.000.000,00
EN DERECHO – PRIMERA	
INSTANCIA- A CARGO DE	
COLFONDOS SA	
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	\$1.000.000,00
EN DERECHO – PRIMERA	
INSTANCIA- A CARGO DE	
COLPENSIONES	
COSTAS EN SEGUNDA INSTACIA	\$00,00
OTROS GASTOS- NOTIFICACIONES A	\$10.500,00
CARGO DE COLFONDOS	
TOTAL	\$2.010.500,00

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO

Secretaria

Veintitrés (23) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **APRUEBA** la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme a los dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en firme lo anterior, se ordena el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

YMSL

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado Nº

27 del 24 de febrero de 2022.

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO Secretaria